



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.98 de 2014

"Por medio de la cual se promueve en el escalafón a un docente"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el docente **René Patiño Pardo** se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta de tiempo completo, adscrito al Departamento de Zootecnia;

Que mediante oficio RH-058/2014 la Jefe de la División de Recursos Humanos, informó que el Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje recomendó la promoción del docente antes mencionado a la categoría de Titular de conformidad con lo establecido en el literal j del Acuerdo 34 de 1988, en concordancia con el artículo 1o del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico en sesión del 14 de octubre de 2014, estudió la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente, a partir del 1o. de marzo de 2014, a la categoría Titular, al docente **RENÉ PATIÑO PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.387.476, adscrito al Departamento de Zootecnia, a quien por concepto de ascenso de categoría le corresponden 22 puntos.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2014.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz
Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez